



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE 12 DE JULIO DE 2022

En la Casa Consistorial de la M.N. y M.L. Ciudad de Alfaro (La Rioja), siendo las 19:30 horas, del día 12 de julio de 2022, en primera convocatoria, se constituye el Pleno en el Salón de Sesiones y Actos Públicos, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. Julián Ángel Jiménez Velilla

CONCEJALES:

D. José Antonio Marín Perurena
D^a María Mercedes Jiménez Garcés
D. Gerardo Alberto Sesma de la Concepción
D. Gregorio Jesús Pérez Ligeró
D^a María Lucía Casas Carbonell
D^a. Leyre Marcilla Martínez
D. José Luis Segura del Arco
D^a María Encarnación Rodríguez Villanueva

SECRETARIO:

D. Alberto Torres de Haro

INTERVENTORA:

D^a Patricia Muñoz Plaza.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a Carmen Ovejas Malo
D^a Raquel Pedraja Sainz
D^a Guadalupe López Fernández
D. Javier López Bozal

Al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente de conformidad con la convocatoria y orden del día cursados al efecto.

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta de lo siguiente:

Miguel Ángel Blanco, un joven concejal del PP en Ermua, secuestrado y asesinado por la banda terrorista ETA cuando tenía 29 años, en julio de 1997, es, por encima de todo, un símbolo de la libertad, de la conciencia social contra el terrorismo y de la inocencia de todas las víctimas.

Su secuestro y asesinato a manos de ETA marcó un antes y un después en la lucha contra el terrorismo. Levantó la voz de todo un país entero contra la banda terrorista levantando sus manos blancas y al grito de "Basta Ya".

Seguidamente se guarda un minuto de silencio.

Firma 2 de 2	Julián Ángel Jiménez Velilla	15/07/2022	Alcalde
Firma 1 de 2	Alberto Torres de Haro	15/07/2022	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 1fb82783742b46f18da06ada415e637c001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



1. RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Por unanimidad se ratifica la urgencia de la convocatoria.

2. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE EVALUAR LA DECLARACIÓN DE INTERÉS ESTRATÉGICO REGIONAL DEL PROYECTO PICASSO CONSISTENTE EN UNA NUEVA PLANTA DE FABRICACIÓN DE SALSAS BLANCAS EN ALFARO, A INSTANCIA DE H.J. HEINZ MANUFACTURING SPAIN, S.L. (E.G. 860/2022)

Exp. Desarrollo Local 2022/1801 L3 G2022/1801

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del requerimiento recibido por la Agencia de Desarrollo de La Rioja para nombrar un representante de la Corporación en la Comisión Técnica encargada de evaluar la declaración de interés estratégico regional del proyecto "Picasso" consistente en una nueva planta de fabricación de salsas blancas en Alfaro, a instancia de H.J. HEINZ MANUFACTURING SPAIN, S.L., siendo la persona propuesta la Sra. Concejal D^a. María Mercedes Jiménez Garcés.

Por el Sr. Alcalde se otorga la palabra al portavoz del Partido Popular, el Sr. Concejal D. Gregorio Jesús Pérez Ligerio, quien manifiesta que sería un perfil más adecuado el del Sr. Alcalde que el de la Sra. Concejal propuesta, pero votarán a favor por responsabilidad.

Contesta la Sra. Concejal D^a. María Mercedes Jiménez Garcés, manifestando que ya ha participado en el proyecto de Riverebro y su experiencia de trabajo durante más de veinte años en una multinacional avalan su nombramiento.

Finalizado el debate se procede a la adopción del siguiente acuerdo:

Teniendo en cuenta que:

1.- Que en fecha 11 de julio de 2022 se recibió escrito de la Gerencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, mediante el que se insta a este Ayuntamiento la designación de representante en la Comisión Técnica a fin de evaluar la declaración de interés regional del proyecto de instalación de una nueva planta de fabricación de salsas blancas en Alfaro, solicitado por H.J. Heinz Manufacturing Spain S.L.

2.- La normativa contenida en la Ley 2/2019 de 18 de marzo, por la que se modifica la Ley 7/1997 de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma, en particular en su artículo 27.6.

Vista la propuesta de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2022, el pleno por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Designar como representante de esta corporación en la Comisión Técnica de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja encargada de evaluar la declaración de interés estratégico regional del proyecto denominado Instalación de una nueva planta de fabricación de salsas blancas en Alfaro, solicitado por H.J. Heinz Manufacturing Spain S.L., a la Concejal de Economía, Hacienda, Oficina de atención al ciudadano, Desarrollo local y Empleo, D^a María Mercedes Jiménez Garcés.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a la Gerencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, así como a la Concejal designada, a los efectos procedentes.

Firma 2 de 2 | Julián Ángel Jiménez Veilla | 15/07/2022 | Alcalde
Firma 1 de 2 | Alberto Torres de Haro | 15/07/2022 | Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1fb82783742b46f18da06ada415e637c001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE 12 DE JULIO DE 2022

RUEGOS Y PREGUNTAS

Aunque no está previsto en el orden del día el Sr. Alcalde concede la palabra a al portavoz del Partido Popular, D. Gregorio Jesús Pérez Ligeró, quien manifiesta que ha recibido una nota de la Agrupación Musical Alfareña sobre la falta de acuerdo con el equipo de gobierno municipal y la intención de éste de contratar una banda ajena al Municipio.

Responde el Sr. Concejál D. José Antonio Marín Perurena que este tema lleva años y que hay implicaciones legales que no son menores. Pero la intención es que permanezca la banda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 20:00 horas, de lo que se levanta la presente acta, que como Secretario General certifico.

Firmado electrónicamente en Alfaro. Secretario General. Alberto Torres de Haro. VºBº Alcalde. Julián Ángel Jiménez Velilla.

Firma 1 de 2	Alberto Torres de Haro	15/07/2022	Secretario General
Firma 2 de 2	Julián Ángel Jiménez Velilla	15/07/2022	Alcalde

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1fb82783742b46f18da06ada415e637c001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSASWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

